

ADENDA No. 6

CRW 378544

SOLICITUD DE OFERTA DOC 3063274099

La Electrificadora de Santander S.A., informa a todas las personas interesadas en la contratación que tiene por objeto la Adquisición de un Equipo de Prueba de Medidores de Energía (EPM), las siguientes modificaciones y/o adiciones a la solicitud de ofertas que deberán tenerse en cuenta para su elaboración y presentación.

Se deberá tener en cuenta que, salvo lo indicado en esta adenda, todas las demás estipulaciones establecidas en la solicitud de ofertas quedan vigentes.

CONDICIONES PARTICULARES

1. El numeral 1.4 “Etapas y plazos de la solicitud de ofertas” de las condiciones particulares se modifica, quedando de la siguiente forma:

1.4. Etapas y plazos de la solicitud de ofertas

La solicitud de ofertas se desarrollará en las etapas y dentro de los plazos que se indican a continuación, además se deberá tener en cuenta lo indicado en las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios:

Apertura:	Momento a partir del cual se encuentran disponibles las condiciones particulares de la solicitud de ofertas en el servicio web TE CUENTO del portal ESSA para procesos que se adelanten mediante la modalidad de solicitud pública de ofertas, y en ARIBA para procesos que se adelanten mediante las modalidades de solicitud privada o única de ofertas.
Manifestación del interés en participar	Para manifestar el interés la persona natural o jurídica debe estar registrada y con la información aprobada en el sistema de Información de Proveedores y Contratistas. Es importante tener presente que, para registrarse en el sistema, se debe diligenciar y enviar toda la información solicitada en debida forma, como mínimo dos días hábiles antes de la fecha en la que se pretende manifestar el interés. La sola manifestación del interés no le dará al interesado el derecho a participar y por lo tanto deberá seguir el procedimiento descrito en cada una de estas etapas. La información para obtener el perfil y efectuar la inscripción se encuentra en el siguiente enlace:

	Sistema de información proveedores y contratistas (ARIBA) La manifestación del interés en participar se debe llevar a cabo de la siguiente manera: 1. Ingresar a la página web de TE CUENTO de ESSA. 2. Buscar el proceso de interés (CRW378544) en los módulos “Solicitudes Planeadas” o “Solicitudes Abiertas” e ingresar a la página que contiene información del proceso. 3. Revisada y consultada la información general del proceso, si se tiene interés en participar en el mismo, se debe dar clic en el botón “Manifestar interés” ubicado en la parte inferior. Allí se debe indicar el nombre del proveedor (persona jurídica o natural) interesado en participar (previamente inscrito en la red ARIBA para el Grupo EPM); y el “ID” que corresponde al usuario o cuenta con la que ingresa a ARIBA y que a su vez será quien presentará toda la documentación en el trámite de la solicitud de ofertas a través del sistema de información ARIBA. El plazo fijado para manifestar interés finaliza en la fecha y hora establecida como límite de publicación indicada en el sistema de información corporativo TE CUENTO. Hasta el día 13 de Mayo de 2026 a las 15:00 Horas
Adquisición del derecho a participar	Para adquirir el derecho a participar, el interesado deberá haber hecho la “manifestación de interés en participar” y adicionalmente verificar que el perfil ya se encuentre en estado “Aprobado” en el Sistema de Información ARIBA, con mínimo dos días hábiles antes de la fecha en la que se pretende adquirir el derecho a participar. El plazo fijado para adquirir el derecho a participar finaliza en la fecha y hora establecida como límite de publicación indicada a continuación la cual coincide con lo indicado en el sistema de información corporativa TE CUENTO: Hasta el día 13 de Mayo de 2026 a las 15:00 Horas
Solicitudes de Aclaración	Las inquietudes relacionadas con la solicitud de ofertas deben formularse a través del servicio de mensajería del sistema de información.

	Término para formular consultas o solicitudes de aclaración, acorde con lo indicado en las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios. Hasta el día 14 de mayo de 2026 a las 15:00 Horas Todas las solicitudes de aclaración que se reciban con posterioridad a la fecha fijada se resolverán dentro de los quince días hábiles siguientes a su recibo.
Respuestas a solicitudes de aclaración u observaciones	Término para dar respuestas a las consultas o solicitudes de aclaración, acorde con lo indicado en las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios subtítulo “Modificación y respuesta a las aclaraciones” que se encuentra en el numeral 1.8. de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios. Hasta el día 19 de Mayo de 2026 Las respuestas a las observaciones y aclaraciones serán publicadas en la página web de EL CONTRATANTE - a través del servicio TECUENTO y serán enviadas a través del boletín de mensajes de ARIBA
Emisión de Adendas	Las adendas serán publicadas en la página web www.essa.com.co de EL CONTRATANTE a través del servicio TECUENTO y serán enviadas a través del boletín de mensajes de ARIBA y se expedirán hasta dos (2) días hábiles antes de la fecha de cierre para la recepción de las ofertas. Las adendas para ampliar la fecha de cierre se podrán emitir hasta un (1) día hábil antes de la fecha de cierre, conforme se establece en las Condiciones Generales.
Cierre	Fecha límite para la recepción de las ofertas. Será el: 25 de Mayo de 2026 a las 15:00 Horas

En caso de que mediante adenda se modifiquen los requisitos de participación, se ampliará mínimo dos (2) días hábiles el plazo para la presentación de ofertas y para la adquisición del derecho a participar (en caso de que este aplique), desplazando con ello la fecha de cierre.

Para ser invitado a participar en la solicitud de ofertas (RFP) a través del sistema, el interesado debe realizar previamente el procedimiento indicado en el cuadro anterior, para manifestar el interés y haber adquirido el derecho a participar (en caso de que este aplique).

El botón “Manifestar interés” mencionado anteriormente, estará disponible, siempre y cuando el proceso (CRW378544) se encuentre en los módulos planeados y abiertos del portal web TECUENTO.

Para más información sobre este procedimiento, puede consultar el [Manual “Te Cuento” para Proveedores](#).

EL CONTRATANTE se reserva el derecho de ampliar el plazo para realizar el cierre de la solicitud de ofertas en caso de considerarlo necesario. Lo anterior, se hará teniendo en cuenta los términos establecidos en el numeral 1.8 de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios. En tal caso informará a los invitados utilizando la mensajería del sistema de información.

Cuando se presente la ampliación a que se está haciendo mención, la vigencia de la garantía de seriedad de las ofertas debe comenzar a partir de la nueva fecha vencimiento para la recepción de las ofertas.

La oferta deberá ser diligenciada y enviada a través del sistema de información establecido para el efecto, hasta la fecha y hora indicada en el mismo, momento a partir del cual se vence el término para la recepción de las ofertas.

2. El numeral 5.2 “Plazo de ejecución” de las condiciones particulares se modifica, quedando de la siguiente forma:

5.2. Plazo de ejecución

Corresponde al plazo dentro del cual se debe realizar la entrega de los bienes y la prestación de los servicios adicionales y la aceptación técnica de los mismos, se fija en ciento cincuenta (180) días calendario contados a partir de la fecha que se señale en la orden de inicio sin que su ejecución supere el 31/12/2026.

Plazo para la entrega de bienes en Instalaciones de EL CONTRATANTE

El plazo máximo para la entrega de los bienes es el 7 de diciembre de 2026, sin embargo, **EL CONTRATISTA** deberá dentro de este mismo plazo contemplar los tiempos de instalación, pruebas y puesta en servicio al igual que la capacitación, para lo cual deberá entregar a ESSA dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la orden de inicio un cronograma detallando:

- Pruebas FAT
- Entrega del equipo en las instalaciones de ESSA
- Tiempo de instalación y pruebas

El descargue será por cuenta de **EL CONTRATISTA**. Todo el personal de **EL CONTRATISTA** que lleve a cabo labores de cargue y descargue de los bienes, debe estar debidamente afiliado al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales. Sin este requisito, **EL CONTRATANTE** no permitirá el descargue de los bienes.

EL CONTRATISTA deberá comunicar a **EL CONTRATANTE**, según sea el caso, tan pronto como le sea posible, y, en cualquier caso, por lo menos con quince (15) días calendario, la fecha programada de llegada al sitio de entrega.

Toda ampliación del plazo de entrega deberá ser acordada por **LAS PARTES** y constar en comunicaciones cruzadas entre **LAS PARTES**, que suscribirá por **EL CONTRATANTE** y **EL CONTRATISTA**.

Se entenderá como fecha de entrega de cualquiera de los despachos, la fecha en la cual el último elemento constitutivo de tal entrega haya sido puesto por **EL CONTRATISTA** a disposición de **EL CONTRATANTE**, de acuerdo con la modalidad de entrega establecida en este contrato.

EL CONTRATANTE podrá aceptar plazos de entrega inferiores a los solicitados.

3. El numeral 5.3 “Plazo para la prestación de los servicios adicionales” de las condiciones particulares se modifica, quedando de la siguiente forma:

5.3. Plazo para la prestación de los servicios adicionales

El plazo para la instalación, pruebas y puesta en servicio no deberá superar el 7 de diciembre de 2026. Igualmente, dentro de este término deberá realizar la capacitación y entrenamiento del personal de **EL CONTRATANTE**.

La capacitación será de carácter presencial y dentro del horario de 7 a.m. a 5 p.m. antes del vencimiento del contrato. Ésta deberá ser realizada por personal idóneo en el manejo del sistema y al final de la capacitación se deberá entregar un certificado de asistencia.

- 4.** Se reemplaza el Formulario Especificaciones Técnicas Mesa de Calibración CRW378544 - ADENDA 4 por el Formulario Especificaciones Técnicas Mesa de Calibración CRW378544 – ADENDA 6. En este último fueron modificados los ítems 63 y 134 así como el contenido de la hoja denominada "Anexo_Estructura Archivo Plano" celda C2

Elabora:

Paula Andrea Rangel Arias

Profesional

Área suministro y soporte administrativo